Temuco
MUNICIPALIDAD

DECRETO Nº 627 /

TEMUCO, 21 FEB 2019

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio Nº 3.855 de fecha 14 de diciembre 2018 que aprueba y desagrega el Presupuesto Municipal para el año 2019.

2.- El Decreto Nº 57 con fecha 07 de enero 2019 que aprueba Programa Gestión Ambiental.

3.- La Facultades contenidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

4.- La Ley de Compras Públicas Nº 18.886 y su reglamento.

CONSIDERANDO:

1.- Que el Municipio, a través de la Unidad de Medio Ambiente, contempla dentro de sus líneas estratégicas el uso eficiente y conservación de los recursos hídricos.

2.- Que la Asamblea General de las Naciones Unidas adopto el 22 de marzo de cada año declarado Día Mundial del Agua para centrar la atención en un recurso natural del cual dependen nuestras vidas y nuestra subsistencia.

3.- Que la Celebración del día del agua busca exponer temáticas asociadas al uso racional y eficiente del agua a los vecinos y familias de la comuna de Temuco, tales como: Construcción sustentable, Sistemas de aprovechamiento de aguas lluvias y Consejos de uso eficiente del agua en la vivienda.

DECRETO:

1.- Apruébese la actividad "Celebración Día Mundial del Agua 2019", que se llevará a cabo el día 22 de Marzo del 2019, en la Plaza Aníbal Pinto.

- Objetivo General: Generar un evento en formato de Feria informativa y que incluye un Showroom con 6 módulos para expositores, destinado a toda la comunidad, con enfoque a forjadores ambientales de escuelas municipales, y donde se expondrán temáticas asociadas a la Construcción Sustentable, Sistemas de aprovechamiento de aguas lluvias, Uso eficiente del agua en la vivienda y otras. Además de realizar un concurso de dibujo, dirigido a los forjadores ambientales, alusivo a la temática del día del agua 2019.

- Fecha de ejecución: 22 de marzo de 2019
- Evidencia de la Actividad: Fotos, listado de asistentes expositores.

2.- Impútese los gastos originados por el presente Decreto de la siguiente forma:

Al Centro de Costo:	12.09.01 Gestión Ambiental
Item	2207002003 (Servicios de impresión de actividad) ➢ Compra de flyrs y adhesivos para la realización de la Celebración del Día Mundial del Agua 2019.
Monto Aprox.	400.000.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE

MAURICIO REYES JIMENEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JCBP/EASCH/AGS

Distribución:
- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Departamento de Gestión de Abastecimiento.
- Dirección de Aseo y Ornato.
- Oficina de Partes

1685490